



Moción de Orden del Día N° 13728

CONGRESISTA ALFREDO BENITES AGURTO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCION DE SALUDO

"200 º Aniversario del distrito de Atavillos Alto, Provincia de Huaral"

El Congresista de la República que suscribe; **ALFREDO BENITES AGURTO**, integrante del grupo parlamentario del partido político **FREPAP**, representante de Lima provincias, dentro de su facultad establecida en el artículo 68° inciso e) del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de saludo:

Que, el distrito de **Atavillos Alto**, es uno de los doce distritos que conforman la provincia de Huaral, perteneciente a la Región Lima, siendo creada el **12 de febrero de 1821**.

Que, se encuentra ubicado en el departamento de Lima, limita por el norte con los distritos de Santa Cruz de Andamarca y el Pacaraos; por el este con el Departamento de Pasco; por el sur con la Provincia de Canta; y, por el oeste con el distrito de Atavillos Bajo y el distrito de San Miguel de Acos.

Que, tiene una superficie de 347,69 km². Su población supera los 2.000 habitantes. La capital del distrito se encuentra en la ciudad de Pirca, situada a una altura de 3 255 metros sobre el nivel del mar.

Que, entre sus principales actividades económicas, se encuentran, la agricultura. Predomina el cultivo de habas, maíz, papa, olluco, y otros cultivos de árboles frutales entre los que destacan el manzano, el melocotonero, el peral y la palta. También se dedican a la ganadería.

Que, entre sus principales Fiestas y tradiciones, se encuentra, la Festividad de la Inmaculada Concepción el 8 de Diciembre y la Festividad del Señor de los Milagros.

Que, entre sus principales atractivos turísticos, se encuentra sus hermosos Paisajes y ruinas arqueológicas, como es la Ruina de Rancocha.

Que, en esta fecha importante, para el distrito de Atavillos Alto y toda su población distribuidos en el territorio nacional, expresamos un fraterno y caluroso saludo:

Por lo Expuesto, el Congreso de la República, acuerda:

PRIMERO. - Expresar el más ferviente y caluroso saludo al distrito de **Atavillos Alto**, con motivo de celebrarse este **12 de febrero, EL 200º ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA**, a la vez hágase votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido, reinando siempre la concordia entre sus habitantes.

SEGUNDO. - Hacer llegar la presente Moción de Saludo al Sra. alcaldesa, **MARTHA ISABEL BALDEAN REMUZGO** y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus Instituciones Educativas, Religiosas, Policiales, Judiciales y a toda la población en general del hermoso distrito de Atavillos Alto, perteneciente a la Provincia de Huaral.

Lima, 03 de febrero del 2021

ABA/CR



Firmado digitalmente por

BENITES AGURTO ALFREDO

FIR 42830319 hard

Motivo: Soy el autor del

documento

Fecha: 03/02/2021 11:08:32-0500

Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n – Lima, Perú
abenites@congreso.gob.pe